

LOCAL | Infraestructuras

Ocho han sido las alegaciones presentadas al proyecto de la variante de la A-333 a su paso por Las Angosturas

Según la delegada territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cristina Casanueva, únicamente queda por conocer el informe final de Medio Ambiente para continuar el proceso

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 8 de octubre de 2020 - 10:32



Ocho han sido las alegaciones que se han presentado al proyecto de la variante de la A-333 a su paso por Las Angosturas, tras la apertura el 3 de julio del período de información pública y presentación de alegaciones al mismo.

En su reciente visita a Priego para visitar las obras de asfaltado que se están llevando a cabo en la travesía de la C-336 y la A-333, la delegada territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cristina Casanueva, adelantaba que las alegaciones formuladas a Cultura, en relación a

los yacimientos arqueológicos existentes en la zona, y Fomento, en este caso centradas en cuestiones sobre accesos y temas constructivos, “ya han sido resueltas negativamente y por lo tanto favorables a la continuación del proyecto”.

Según Casanueva, “aún resta el informe final que ha de emitir la delegación de Medio Ambiente una vez estudiados todos los informes sectoriales”, siendo éste un paso previo para que pueda continuarse con la licitación de la variante, “una infraestructura muy demandada no sólo por el municipio sino por toda la comarca, ya que supondrá una mejora sustancial en la mejora de las comunicaciones y que viene demandándose desde hace 40 años”, señalaba Casanueva.

En relación a este proyecto, la propia delegado en la red social Facebook ha indicado que pese al retraso que han supuesto estas alegaciones, “seguimos dentro de los plazos que explicamos cuando nos encontramos un proyecto desactualizado por cambio de la normativa de carreteras y haber pasado más de 10 años en un cajón”.

Cabe recordar que la revisión del proyecto inicial de la variante de Las Angosturas, actuación incluida en el Plan en Marcha de Andalucía, se ha encomendó por resolución publicada en el BOJA del pasado 26 de agosto, a la Agencia de Obra Pública.

Una vez finalizadas las tareas de actualización y tras el parón que sufrió el expediente con motivo de la

pandemia sanitaria, en julio se abría un periodo de Información Pública sobre el trámite de autorización ambiental unificada, en el que fueron presentadas ocho alegaciones que están a punto de ser dictaminadas, procediéndose posteriormente a la licitación de la obra, que tendrá una duración inicial de 26 meses y en la que está prevista la ejecución de un nuevo trazado de 5,6 kilómetros de longitud que permitirá salvar el actual trazado de la A-333 por el paraje natural de Las Angosturas, un tramo peligroso, estrecho y plagado de curvas.